



Acta N° 60

Reunidos en el local que ocupa el salón de Usos Múltiples de Tambla, departamento de Lempira, hoy día viernes 06 de Marzo del año 2020, siendo las 9:50 am, con el objetivo de celebrar cabildo abierto sobre seguridad y Educación. Presidiendo Lic. Jesue Bone Melgar Ramos Alcalde Municipal, Lic. Fany Yessenia Fuentes Serrano vice alcaldesa, Santos Emiliano Cartagena Sanchez 1° regidor, Remberto Ruiz Alvarado 2° regidor, Marco Sergio Alvarado Diaz 3° regidor, Benigno Lopez Lopez 4° regidor, Juan Carlos Alvarado Soto Comisionado Municipal, Luiz Alonzo Serrano Presidente de la CCT, Juan Murcia vice presidente CCT, Alejandro Lopez Fiscal CCT, Alcaldes Auxiliares, Consejos de Desarrollo Comunitario, Policía Nacional, Ejército, Migración, CASM, Juzgado de Paz, Dirección Municipal de Educación y Personal Docente, Unidad de SALUD, Mancomunidad SOL, Programas de Gobierno Vida Mejor, Mejoras Familiares, Redes de Mujeres, Juntas Administradoras de Agua, Personal Técnico y demás asamblea en general ante la Secretaría Municipal, Integración de los miembros de la mesa principal, Corporación Municipal en Pleno, Secretaría Municipal, Subcomisionado Medicina, Coronel Cabrera Comandante del Séptimo Batallón de Infantería, Abog. Oscar Adalid Garcia Migración, Ingeniero Elvin Rauda Coordinador General MANCOSOL, Dra. Irma Menjivar Gerente de Salud Tambla, Abog. Carlos Helgar Juez de Paz, Lic. Beatriz Sanchez Directora Mpal de Educación, Juan Carlos Alvarado Soto Comisionado Mpal, Luiz Alonzo Serrano Presidente CCT, Juan Murcia Vice-presidente CCT, Alejandro Lopez Fiscal CCT, 2.- Palabras de apertura y bienvenida por Lic. Pedro Castillo Moderador,

- 3.- Invocación a Dios por Pastor German Navarro.
- 4.- Entonación de las sagradas notas del Himno Nacional.
- 5.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda.
- 6.- Comprobación del Quorum.
- 7.- Socialización de los objetivos del Cabildo Abierto por el Sr. Alcalde Municipal los cuales son: 1.- Dar a conocer la realidad nacional en temas de seguridad con el fin de fomentar un municipio mas seguro y para incidir sobre los indicadores de inseguridad; violencia, y fomentar la convivencia ciudadana. 2.- Tomar acuerdos y compromisos que vengán a mejorar la seguridad, a recuperar la paz y la confianza de la ciudadanía de nuestro municipio. 3.- Fortalecer al sector educativo a través de la dotación de implementos didácticos y la entrega de matrícula gratis para contribuir en la mejora de la calidad educativa.
- 8.- Participación por sub-comisario Medina de la Policía Nacional Preventiva dando a conocer la situación actual del municipio de Tambla sobre el tema de seguridad; de igual manera de algunas recomendaciones que vendrían a mejorar la seguridad de la ciudadanía en el Mpio, como ser; la donación de un terreno a nombre de la Secretaría de Seguridad para la construcción de la Jefatura Mpal; dar seguimiento a la Ley Seca; coordinación para realizar campañas de prevención; crear comité de seguridad; entre otros.
- 9.- Participación por Teniente Coronel Eby Cristobal Gonzales representante del Ejército perteneciente a la Fuerza Tarea Lenca Sumpul; misma que cubre la zona del departamento de Tempeque con Sede en el municipio de Mapulacay el cual entre otros hace énfasis en el tema de seguridad; sobre todo en el robo de menores a nivel Nacional; recomendando a los padres de familia acompañar a sus hijos a la escuela para su seguridad.
- 10.- Participación por Abogado Oscar Abalid Garcia



representante de Migración dando a conocer información sobre la Ley de Migración y Extranjería.

11.- Ampliación sobre los temas de salud; Educación y seguridad Social profundizados por El Sr. Alcalde Municipal y socialización de Ordenanza Municipal por consecuencia del incremento de los actos delictivos en el término Municipal expuestos por el Alcalde Municipal; en donde la Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día miércoles 19 de febrero del año 2020, aprueba: PRIMERO: Cero vagancia de personas a partir de las 10:00 PM - 4:00 AM sin justificación comprobable; SEGUNDO: A la Policía Nacional; debiendo poner en ejecución los planes necesarios para mantener el orden y la seguridad en el municipio TERCERO: Detener a toda persona encontrada fuera del horario de circulación establecidos, o que de alguna manera sea sospechoso de causar daños a las personas o sus bienes, aquellos que se asocien con el objeto de cometer hechos delictivos o este en peligro su propia vida; a todo detenido se le leerán sus derechos; así mismo deberá llevar un registro en cada reten, posta o recinto policial y Militar del Municipio, con los datos de identificación de toda persona detenida; motivos, hora de detención, ingreso y salida de la posta o recinto policial y Militar, haciendo constar el estado físico del detenido. CUARTO: Entrando en Vigencia el día domingo 23 de febrero del presente año; La presente ordenanza municipal queda sin fecha de vencimiento hasta la toma de nuevo acuerdo Municipal que ordene la suspensión del mismo. 12.- Conformación del Comité de Seguridad quedando de la siguiente manera: Lic. Josue Piene Melgar Bano Alcalde Municipal; Jose German Licona de la Policía Nacional Preventiva; Santos Emiliano Cartagena

Sanchez 1º regidor; Maria Melicely Gomez Directora Municipal de Justicia; Abg. Carlos Melgar Juez de Paz; Pastor German Navarro representante de la Iglesia Evangelica; Profe. Jorge Sanchez representante Iglesia Catolica; Lic. Beatriz Sanchez Directora Mppal de Educacion; Dra. Irma Menjivar Gerente de Salud; Luiz Serrano; CCT; Juan Carlos Alverto Soto Comisionado Municipal; Arturo Molina representante de CODECOS y representacion de Clinica Medicina Infantil

13.- Acuerdos sobre responsabilidad de los Alcaldes Auxiliares. 13.1 Los Alcaldes Auxiliares de cada aldea deberan de organizar el Comité de apoyo y vigilancia para brindar mayor seguridad a la poblacion; debiendo reportar este comite al Sr. Alcalde Municipal.

13.2.- Deberan identificar a toda persona que ingrese al municipio llevando un registro de estas para conocer que tipo de persona es; y teniendo que ^{compartir} este registro con la Policia Nacional Preventiva y D.M.J.

14.- Participación por Jose Rogelio Gavanete vecino del Municipio dando a conocer en que consiste la iniciativa Barrio Seguro; para la vigilancia comunal e insentiva a los presentes a que participen en esta iniciativa Programa de vigilancia Comunal; 15.- Seguidamente el Lic. Jose Rene Melgar Ramos presenta a la Lic. Beatriz Sanchez Directora Municipal de Educacion; Lili Andrade Enfermera de la Unidad de Salud El Zarzal; Prof. Deysi Marilu Deras Docente del CE en Portillo San Lucas y Rosa Elvira Diaz Docente de CE en Zarzal.

16.- Tribuna libre.

16.1.- Remberto Ruiz Alverto; en su participacion insentiva a los presentes que denuncien los injusticias que se cometen y que apoyemos esta cultura, asi como tambien al comite de seguridad.

16.2.- Lic. Suyapa Serrano Expresa que comparte lo dicho por el Sr. Jose Rogelio Gavanete y que lamenta los casos ocurridos en el municipio por

plia parte se siente bien al ver la asistencia de diversas autoridades en el cabildo y pregunta ¿Que estadística existe a nivel nacional sobre el robo de niños? El subcomisionario Medina responde que a través de las redes sociales se han difundido este tipo de información, pero que al momento no han tenido un registro de este tipo de casos y que es más psicológico con el objetivo de poner en alerta al ciudadano. 16.3.- Hugo Gomez solicita que para mayor seguridad el Gobierno Local tome medidas y restaure el alumbrado Publico.

16.4.- Lic. Suyapa Serrano. Expresa que las medidas de seguridad implementadas estan bien, pero que le gustaria que a la hora de entrada y salida de estudiantes del CE haya presencia de la Policia Nacional Preventiva. 16.5.- Sr.

Van Murcia; se dirige a los Padres de familia a que pongan de su parte para brindar seguridad a los niños; Mario Tulio Serrano pregunta al subcomisionado ¿Cuando en un municipio hay ley seca es necesario una denuncia de un ciudadano para que la policia y DNT actuen sobre el caso? respondiendo el subcomisionado que si es necesario una denuncia esta puede ser anonima y ellos como autoridad llevaran archu un proceso en base a ley. 16.-6.- Dia Sergio Diellana.

Agradece al Gobierno Local por el desarrollo de este cabildo abierto; hace enfasis en la iniciativa del Sr. Jose Rogelio Gavarrete y en aprovechamiento de la PMP; mismos que trasladan pacientes en estado de ebriedad a la CMI; solicitando que en este caso se queden con el paciente ya que por su estado son agresivos poniendo en riesgo la seguridad de los demás.

16.7.- Fernando Ramos En su participacion expresa que se debe de tomar conciencia como



primer paso para evitar el problema con las bebidas
Alcoholicas ya que otros municipios vecinos tienen
venta libre de esta bebida. 16.8 Ing. Elvin
Bauda Expresa que la ley seca si controla
el problema de bebidas alcoholicas y pone como
ejemplo el municipio de Guarita. 17 Acuerdos

1.- Los dueños de Hoteles en el Municipio debe-
ran de dar un informe diario de las personas que
se hospedan en el hotel. 2.- Se emitirá Ordenanza
Municipal para que las personas que nacen
del Municipio; presenten constancia de vecindad
del municipio que proceden; antecedentes penales y
policiales a la DMJ. 3.- Respecto a la
Ley Seca la corporación Mpal se compromete
a dar seguimiento. 48.- Entrega de Matrícula
gratis por el Sr. Alcalde Mpal. 19.- Presen-
tación de la situación sobre el coronavirus
por la Dra. Irma Menjivar. 20.- No habiendo mas
que tratar se da por terminada la sesión y se
firma para constancia siendo las 1:35 PM.



Dr. Benj.

Benigno Soto

Emiliano



~~M. Beltrán~~

José Manuel Díaz
MOTIAS ARRIAGA

Maria Lucia Paz orellana
Magna Ayala Serrano
Maria Nelsi Ayala

~~Henry Antonio López~~

Henry Antonio López
Juan López
Imma O Molina
Emma García Muz

~~Maria Norma López~~

Juan José Carabantes
Jeruacia Carabantes
Yesli Azucena Ayala

~~Cindy Vasquez~~

~~María Norma López~~

Wendy Gómez
German Muezo
Pastora

Maria Cefalia Reyes
Bessy Aroneth Alverto

~~Fabrizio Melgar~~

Morito M
Humberto Xesga

Emiliano Pérez
Alejo Urzúa Rodríguez

~~Charly~~

Laura Ramos
Beyra Ramos
Janitza Ramos

~~Petronila López~~

Petronila López

Alejandro Cartagena

Amelia Aniazzi

Francisco Santos

~~Francisco Santos~~

Mari Gove

José Isaías Sánchez

Felipa Ayala

Roberto Cartagena

Bonifacio Ayala

Osman Hernandez

Humberto Meli

Marlon Hernandez

Eusebio

Danery Lopez

Heris Edgardo

Yolanda Reyes

Norma Baur



Claudia Melissa Renda

José

Olga Leticia Orellana

Osman Alberto